

Santiago de Cali, febrero 27 de 2024
1600.20.10.24.315

Señores.

JAVIER MAURICIO PACHON ARENALES (QEPD)

Investigado

MARTHA CECILIA ARAGON GARCIA.

marthagongarcia@hotmail.com

Apoderada

LILIANA ORTIZ DE LA CRUZ SERRANO.

lortiz2705@hotmail.com

Investigada

ISABELLA CASTAÑO ZUÑIGA.

isabellacastano.zuñiga98@gmail.com

Apoderada

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA.

notificaciones@gha.com.co

Apoderado ALLIANZ SEGUROS

MARLEN ALEXANDRA MARTINEZ PAZ.

alexamartinez0629@gmail.com

gestionjudicial@ospinazamora.com

Apoderada LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Asunto: Expediente No 1600.20.10.18.1332.

En atención al proceso del asunto y al Auto No 1600.20.10.23.204 de noviembre 15 de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE ABSUELVEN Y SE NIEGAN UNAS SOLICITUDES DE PRUEBAS", se les comunica que, por solicitud de la Dra Isabella Castaño Zúñiga, apoderada de la investigada Liliana Ortiz de la Cruz, la programación para la declaración juramentada de los testigos citados para el día miércoles 28 de febrero de 2024, será de manera virtual y de acuerdo a la siguiente programación, a través del siguiente Link:
<https://join.skype.com/nMtOuPhmkOeV>

JUAN DIEGO CESPEDES

M/coles 28 de febrero de 2024. Hora: 8:00 am

CARMEN CILIA ROJAS GARZON

M/coles 28 de febrero de 2024. Hora: 10:00 am

GIOVANNI CESTAGALLI CALEANO

M/coles 28 de febrero de 2024. Hora: 2:00 pm

La declaración de acuerdo al equipo auditor, versa sobre "En la vigencia 2017, se evidencio que EMCALI EICE ESP canceló la suma de \$117.099.641 por concepto de sanciones y/o multas ocasionados por la ocurrencia de silencios administrativos positivos, violación a la Convención Colectiva de Trabajadores, indebida notificación en cumplimiento de Resoluciones emanadas por la Superintendencia de Industria y Comercio, el SENA y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios".

Nota: Cada declarante dispondrá de 2 horas para responder todas las preguntas formuladas

Cordialmente.


LUZ ARIANNE ZUÑIGA NAZARENO
Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Javier Valencia Lozano	Auditor Fiscal II	
Revisó	Urania López Jiménez	Subdirectora de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.